



Máster Universitario en  
Gerontología,  
Dependencia y  
Protección de Los  
Mayores

## Preinscripción y matriculación

### Preinscripción

La preinscripción se realiza a través de la **aplicación telemática Distrito Único Andaluz de la Junta de Andalucía**.

Las condiciones para la admisión en este máster y las normas generales de acceso en el distrito único andaluz se pueden consultar en:

- **Acceso y admisión**
- **Normas Generales**

En la solicitud se relacionarán todos los másteres de interés del solicitante, por orden de preferencia. Durante la cumplimentación de la citada solicitud, el sistema informático le permitirá **aportar en formato PDF** la documentación que es **requisito de acceso en este máster**.

En este máster se ofertan un total de **45 plazas**.

### Plazos de solicitud para el Curso 2026/2027

Se pueden consultar todos en la **web del distrito único andaluz**.

- **Primera fase.** Exclusivamente para estudiantes extranjeros (**5 plazas**)
  - Plazo de entrega de solicitudes: Desde el día 13 a lo largo del día al 29 de enero de 2026
  - Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título o equivalente: 29 de enero
  - Proceso de evaluación de las solicitudes: Hasta el 13 de febrero
  - Publicación de la primera lista de adjudicación: 19 de febrero (a lo largo del día)
  - Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones: Del 19 al 24 de febrero
  - Primer plazo de pago a cuenta, de reserva de plaza y/o confirmación de lista de espera: Del 20 al 24 de febrero
  - Publicación de la segunda lista de adjudicación: 12 de marzo (a lo largo del día)

- del día)
- Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones: Del 12 al 17 de marzo
- Segundo plazo de pago a cuenta, de reserva de plaza y/o confirmación de lista de espera: Del 13 al 17 de marzo
- Publicación de la tercera lista de adjudicación: 9 de abril (a lo largo del día)
- Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones: Del 9 al 14 de abril
- Tercero y último plazo de pago a cuenta: Del 10 al 14 de abril
- **Segunda fase.** Estudiantes nacionales y extranjeros (**40 plazas**)
  - Plazo de entrega de solicitudes: 17 de junio al 26 de junio de 2026
  - Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título: 4 de septiembre
  - Proceso de evaluación de las solicitudes: hasta el 17 de julio
  - Publicación de la primera lista de adjudicación: 22 de julio (a lo largo del día)
  - Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones: del 22 al 24 de julio
  - Primer plazo de matrícula, reserva de plaza y/o confirmación de lista de espera: del 23 al 27 de julio
  - Publicación de la segunda lista de adjudicación: 14 de septiembre (a lo largo del día)
  - Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones: del 14 al 16 de septiembre
  - Segundo plazo matrícula y/o confirmación de lista de espera: del 15 al 17 de septiembre
  - Publicación de la primera lista de resultas: 29 de septiembre (a lo largo del día)
  - Plazos de revisión o reclamación de la lista de resulta: del 29 de septiembre al 1 de octubre
  - Primer plazo de matrícula o confirmación de las listas de resulta: del 30 de septiembre al 2 de octubre
  - Publicación de la segunda lista de resultas: 9 de octubre (a lo largo del día)
  - Plazos de revisión o reclamación de la lista de la segunda resulta: del 9 al 13 de octubre
  - Plazo de matrícula o confirmación de la segunda lista de resulta: del 13 al 15 de octubre
  - Publicación de la tercera lista de resultas: 20 de octubre (a lo largo del día)
  - Plazos de revisión o reclamación de la lista de la tercera resulta: del 20 al 22 de octubre
  - Plazo de matrícula o confirmación de la tercera lista de resulta: del 21 al 23 de octubre
  - Publicación de la cuarta lista de resultas: 28 de octubre (a lo largo del día)
  - Plazos de revisión o reclamación de la lista de la cuarta resulta: del 28 al 30 de octubre
  - Plazo de matrícula o confirmación de la cuarta lista de resulta: del 29 al 3 de noviembre
- **Tercera fase.** Estudiantes nacionales y extranjeros (**0 plazas**)
  - Plazo de entrega de solicitudes: del 8 al 15 de septiembre de 2026

- Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título: 5 de octubre
- Proceso de evaluación de las solicitudes: hasta el 26 de septiembre
- Publicación de la primera lista de adjudicación: 29 de septiembre (a lo largo del día)
- Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones: del 29 de septiembre al 1 de octubre
- Primer plazo de matrícula, reserva de plaza y/o confirmación de lista de espera: del 30 de septiembre al 2 de octubre
- Publicación de la segunda y última lista de adjudicación: 9 de octubre (a lo largo del día)
- Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones: del 9 al 13 de octubre
- Segundo plazo matrícula y/o confirmación de lista de espera: del 13 al 15 de octubre
- Publicación de la primera lista de resultados: 20 de octubre (a lo largo del día)
- Plazos de revisión o reclamación de la lista de resultados: del 20 al 22 de octubre
- Primer plazo de matrícula o confirmación de las listas de resultados: del 21 al 23 de octubre
- Publicación de la segunda lista de resultados: 28 de octubre (a lo largo del día)
- Plazos de revisión o reclamación de la lista de la segunda resultados: del 28 al 30 de octubre
- Plazo de matrícula o confirmación de la segunda lista de resultados: del 29 de octubre al 3 de noviembre

## Matriculación

La **Universidad de Granada** enviará un correo electrónico a la dirección de e-mail indicada en su solicitud de preinscripción con las instrucciones para poder realizar la automatrícula.

Una vez hecha la matrícula online se entregará un sobre con el resguardo de matrícula, la carta de pago de precios públicos, fotocopia del DNI y fotocopia del Título Académico en las instalaciones de la Escuela Internacional de posgrado (Avda. Madrid, 13. Antigua biblioteca biosanitaria).

El **precio** del máster viene establecido por el Decreto anual de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad por el que se determinan los precios públicos por la prestación de servicios académicos y administrativos en las Universidades Públicas de Andalucía.

- **Precios públicos créditos máster**
- **Información general sobre el proceso de matrícula en un máster oficial**
- **Tutorial para la realización de la automatrícula**
- **Normativa básica de la UGR a nivel Institucional y Académico**

<http://masteres.ugr.es/gerontologia/>

## Reconocimiento y transferencia de créditos

En las enseñanzas oficiales de máster podrán ser reconocidas:

1. Las materias o asignaturas relacionadas con el máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino.
  2. Los créditos cursados en un título de enseñanzas superiores no universitarias regulado en la Ley Orgánica de Educación.
  3. Los estudios oficiales realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la **Universidad de Granada**, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.
  4. Los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- Información sobre procedimiento de solicitud y reconocimiento de créditos
  - Información sobre calendario administrativo de enseñanzas de posgrado

## Becas

Las ayudas que se ofrecen para la realización de un Máster Universitario son:

- Becas del ministerio de Carácter general y de Movilidad
- Becas y ayudas al estudio de carácter general del Plan Propio de la Universidad de Granada

Se puede encontrar información sobre estas y otras becas en:

- Servicio de Becas del Vicerrectorado de Estudiantes
- web de la Escuela Internacional de posgrado